

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2021

A TODO NUESTRO PERSONAL A NIVEL NACIONAL

ASUNTO: DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESION Y USO DE CANALES DE COMUNICACION

Estimado(a) Colaborador(a):

Reciba un cordial saludo de nuestra empresa **CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.**

Con el fin de generar una comunicación fluida entre los diferentes estamentos de la empresa, CENTRO ASEO dota a una gran cantidad de su personal de una línea telefónica con servicio de voz y datos y como medio de comunicación cuenta con correos corporativos.

Somos conscientes que estas herramientas permiten la generación de grupos de trabajo a través de las diferentes app's y redes sociales que igualmente facilitan los procesos y la comunicación entre el personal.

Con las desafortunadas noticias y situaciones de orden público a nivel país, es necesario que tengamos un inventario del estado en que se encuentra nuestro personal en todos los rincones de Colombia, manteniendo una comunicación fluida, transparente y clara con los supervisores y Directores de Proyecto. Así como velamos por su protección y salud, igualmente estaremos vigilantes para que nuestro personal no participe de hechos violentos y no use los medios de comunicación mencionados con fines políticos, religiosos, deportivos, publicitarios y en fin temas diferentes a los laborales.

Seguiremos siendo respetuosos del derecho de libre expresión contemplado en el artículo 20 de nuestra constitución política que dice: *"Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura."*

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Cordial saludo,



LUIS GUILLERMO DÍAZ
Gerencia de Operaciones

BOGOTÁ D.C. Carrera 28B N° 77 – 12 Barrio Santa Sofía – PBX: 6068433 4849120/29

SUCURSALES: Cali, Medellín, Barranquilla

AGENCIAS: Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cartagena, Cartago, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Jamundí, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Martha, San Andrés, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Villavicencio.

www.centroaseo.com - servicliente@centroaseo.com